

## **Meta principal.**

Somos una parte de la Administración Pública Municipal dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, teniendo como función principal el inspeccionar y vigilar el territorio del municipio de espectáculos, mercados y comercio en vía pública, con el fin de elevar la calidad de vida de todos y cada una de los ciudadanos que habitan y transitan en este municipio, así como también, buscar un mejor crecimiento social y cultural apoyándonos para tal efecto tanto en los reglamento municipales como en todos aquellos valores y principios que como institución tenemos encomendados.

## **Objetivo**

Contribuir para que la ciudadanía y sus visitantes tengan una mejor calidad de vida mediante la regulación del comercio informal tanto en comercio público, mercado, tianguis, comerciantes ambulantes fijos y semifijos a través de las correctas adecuaciones a la Reglamentación ya existente, y a su vez ofrecer a los ciudadanos de Jerécuaro una cultura de responsabilidad, cumpliendo así con la misión y visión que se ha trazado a esta Unidad, apoyándose en la convicción de los valores.